

INFORME DEL COMISARIO

A los señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

JKC-BOLAGAY S.A.

Ciudad. -

Estimados señores:

*De acuerdo con el Estatuto Social, Art. 279 de la Ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.L., cumulo en comunicar a ustedes que habiéndome constituido en las oficinas de **JKC-BOLAGAY S.A.** en calidad de Comisario Principal, procedí a examinar el Balance de Situación, Estado de Resultados y otros documentos contables y sociales cortados al 31 de Diciembre del año **2019**.*

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para el efecto, e incluyó pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que consideré necesarios para una buena administración.

*Así mismo, he verificado el fiel cumplimiento, por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y de las resoluciones de la **Junta General de Accionistas**.*

Las cifras que constan en los Estados Financieros concuerdan con los valores asentados en los respectivos libros de contabilidad, no habiéndose establecido resultado alguno.

*En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente la Situación Financiera de **JKC-BOLAGAY S.A.** al 31 de Diciembre del año **2019**.*

Atentamente,



Ing. Magdalena Yunda P.

COMISARIO

C.I 170866775-1